

Dec. No. 727, que deroga el Decreto No. 324, del 19 de octubre de 1978.

(G. O. No. 9498, del 31 de marzo de 1979)

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 727

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Queda derogado el Decreto No. 324, de fecha 19 de octubre de 1978, por medio del cual se designó a la señorita Lidia Altagracia Fernández González como Agregada a la Embajada de la República en México.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y nueve; años 136o de la Independencia y 116o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 728, que crea e integra la Comisión Nacional para el Fomento y Regulación de la Industria Lechera.

(G. O. No. 9498, del 31 de marzo de 1979)

ANTONIO GUZMAN
Presidnete de la República Dominicana

NUMERO: 728

CONSIDERANDO que la ganadería de leche ha venido atra-